

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12416 *Resolución de 3 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2904	dólares USA.
1 euro =	101,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,033	coronas checas.
1 euro =	7,4566	coronas danesas.
1 euro =	0,80085	libras esterlinas.
1 euro =	286,15	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	4,0909	zlotys polacos.
1 euro =	4,5337	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6090	coronas suecas.
1 euro =	1,2104	francos suizos.
1 euro =	7,4115	coronas noruegas.
1 euro =	7,4625	kunas croatas.
1 euro =	40,1770	rublos rusos.
1 euro =	2,3127	liras turcas.
1 euro =	1,2625	dólares australianos.
1 euro =	2,6148	reales brasileños.
1 euro =	1,2727	dólares canadienses.
1 euro =	8,1707	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0073	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.374,75	rupias indonesias.
1 euro =	4,9948	shekel israelí.
1 euro =	67,4430	rupias indias.
1 euro =	1.437,89	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5952	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9499	ringgits malasios.
1 euro =	1,5709	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,630	pesos filipinos.
1 euro =	1,5896	dólares de Singapur.
1 euro =	39,564	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8852	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de octubre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.